

A los fines del art. 23 del Reglamento Interno de la Administración de Justicia, **bajo juramento de ley**, declaro ser titular de los siguientes bienes patrimoniales:

1. Un (1) inmueble individualizado bajo la matrícula Nro. 5.134; construcción Partida 4314; Den catastral: 01/A0026700060000000, ubicado en la calle Ayacucho Este Nro. 20 de la ciudad de Formosa, provincia de Formosa, adquirido por compraventa en el año 1.996 con una parte de fondos propios y otra proveniente de un crédito hipotecario obtenido en el Banco Hipotecario Nacional, ya saldado a la fecha y es el asiento de una vivienda familiar.

2. Una (1) casaquinta emplazada sobre tres (3) inmuebles contiguos identificados con la nomenclatura catastral Dep 01-Cir I-Sec F-Mz 46-Parc 2-9-10, partida 42700-42707-42708, adquiridos durante el año 2.008 y cuya construcción data del año 2.009, mediante el aporte de fondos propios.d

3. Un (1) automóvil marca Renault Latitude, modelo Dynamique, año 2.011, dominio KBM 387, adquirido a la concesionaria local "Lorena Automotores" mediante el aporte de fondos propios y la entrega de una unidad usada marca Jeep Compass.

4. Muebles, artefactos y electrodomésticos de uso normal e indispensable en sendas viviendas descriptas en 1. y 2. Titular de una línea fija y otra de telefonía celular de la empresa Personal, servicio de tv cable y conexión a internet (wifi) de la empresa Multicanal.

5. Computadora portátil de uso familiar.

6. Titular de tarjetas Visa y American Express del Banco de Galicia -sucursal Formosa- y de la tarjeta Nativa otorgada por el Banco de la Nación Argentina -sucursal Formosa-.

7. Titular de las cajas de ahorro siguientes: Nro. 1790-26202127-86 con saldo al 30/5/12 de \$ 98.000 producto del ahorro salarial (caja sueldo abierta como empleado de la justicia federal), Nro. 1790-26217398-75 con saldo al 30/5/12 de \$ 40, ambas del Banco de la Nación Argentina -sucursal Formosa-.

8. Titular de la caja de ahorro Nro. 898601 abierta en el Banco de la Provincia de Formosa al único efecto de percibir la remuneración mensual por el desempeño del cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Formosa y sin saldo al 30/5/12.

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos consignados en la presente declaración jurada de bienes son exactos y completos, sin omitir ni falsear información.-

Formosa, 31 de mayo de 2.012.-

Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS
Ministro